

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES <i>Ciudad de la gente buena</i>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-014-16	
	"ADQUISICION DE DESPENSAS Y ESTAMBRE PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS del día DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en las bases de LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-014-16, para que tenga verificativo el ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: LIC. SERGIO DELFINO VARGAS, Secretario de Administración en calidad de Secretario Ejecutivo del Comité; LIC. FERNANDO DAVILA DIAZ DE LEON, Director de Recursos Materiales en su calidad de Suplente del Presidente del Comité; ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA, Jefe del Departamento de Control Financiero, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité; LIC. ALEJANDRO SANCHEZ LAGUNA, Suplente del Director del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité; y LIC. CARLOS CALDERON CERVANTES, en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité. Así mismo se encuentran presentes los INVITADOS C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL en su calidad de Representante del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda y LIC. LUCIA GEORGINA HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Representante de la Cámara Nacional de Comercio. Como área ejecutora del gasto se encuentra presente JONATHAN ALFREDO DE LUNA RODRIGUEZ, Representante de la SEDESOM.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran las aludida propuesta técnica de los licitantes: MULTISERVICIOS DÁVILA, S.A. DE C.V. y FORUM CAPELLI, S.A. DE C.V., lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el PUNTO 14, INCISO A) de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-014-16, y lo dispuesto por el artículo 192, 193 y 194 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

18. REQUISITOS	MULTISERVICIOS DÁVILA, S.A. DE C.V.	FORUM CAPELLI, S.A. DE C.V.
A. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B. Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
C. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2016.	SI CUMPLE	SI CUMPLE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-014-16

"ADQUISICION DE DESPENSAS Y ESTAMBRE PARA LA SECRETRIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS
TÉCNICAS

<p>D. Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal.</p> <p>En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>E. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (EMITIDA DENTRO DE LOS 15 DÍAS PREVIOS A LA INSCRIPCIÓN) ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los bienes ofertados en la presente LICITACIÓN.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>F. Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en papel membretado firmado por el LICITANTE o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>G. ANEXO "A", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>H. ANEXO "B", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>I. ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con las presentes BASES.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>J. ANEXO "D", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>K. ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>L. ANEXO "F", completamente lleno y firmado por el LICITANTE.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>M. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>N. Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>O. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx, la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>P. Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo del LICITACIÓN, es verdadera.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>Q. Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta contra vicios ocultos y defectos de fabricación.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<p>R. Presentar MUESTRA FÍSICA para la partida 2 según se soliciten en el ANEXO D, tal y como las presentará si resultará adjudicado. Las muestras solo serán devueltas a los proveedores NO ADJUDICADOS.</p>	SI CUMPLE	NO APLICA
<p>S. MEMORIA USB o DISCO COMPACTO que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F en formato Word o Excel, según corresponda.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES <i>ciudad de la gente buena</i>
	<i>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</i>	
	GMA-014-16	
	"ADQUISICION DE DESPENSAS Y ESTAMBRE PARA LA SECRETRIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS		

En PRIMER TÉRMINO se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica del licitante de referencia, que el licitante **MULTISERVICIOS DÁVILA, S.A. DE C.V.**, para la partida en que participa reúne los requisitos previstos por el PUNTO 18) de las bases de la presente licitación de conformidad con los criterios establecidos en el PUNTO 24) de las bases de la presente licitación, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta, con el fin de tener una perspectiva sobre la capacidad del licitante para poder entregar adecuadamente y con calidad los bienes que se requieren, analizando y evaluando la información proporcionada en su propuesta técnica; así mismo, se verificó el cumplimiento de las condiciones y aclaraciones realizadas mediante el Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha: 13 DE MAYO DE 2016 .

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica de la licitante **MULTISERVICIOS DÁVILA, S.A. DE C.V.**, en cuestión cumple con todas las especificaciones requeridas, por la misma se admite su propuesta para las partidas en que participa.

Por lo tanto se considera solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar **FALLO TÉCNICO POSITIVO** por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica del licitante: **MULTISERVICIOS DÁVILA, S.A. DE C.V.**

En SEGUNDO TÉRMINO se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica del licitante de referencia, que el licitante **FORUM CAPELLI, S.A. DE C.V.**, para la partida en que participa reúne los requisitos previstos por el PUNTO 18) de las bases de la presente licitación de conformidad con los criterios establecidos en el PUNTO 24) de las bases de la presente licitación, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta, con el fin de tener una perspectiva sobre la capacidad del licitante para poder entregar adecuadamente y con calidad los bienes que se requieren, analizando y evaluando la información proporcionada en su propuesta técnica; así mismo, se verificó el cumplimiento de las condiciones y aclaraciones realizadas mediante el Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha: 13 DE MAYO DE 2016 .

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica de la licitante **FORUM CAPELLI, S.A. DE C.V.**, en cuestión cumple con todas las especificaciones requeridas, por la misma se admite su propuesta para las partidas en que participa.

Por lo tanto se considera solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar **FALLO TÉCNICO POSITIVO** por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica del licitante: **FORUM CAPELLI, S.A. DE C.V.**

El Fallo Técnico se dio, conforme a la revisión de la propuesta técnica presentada por los licitantes: **MULTISERVICIOS DÁVILA, S.A. DE C.V. Y FORUM CAPELLI, S.A. DE C.V.** el cual fue elaborado por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p>	<p>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</p>	
	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</p>	
	<p>GMA-014-16</p>	
	<p>"ADQUISICION DE DESPENSAS Y ESTAMBRE PARA LA SECRETRIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"</p>	
<p>ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS</p>		

del Municipio de Aguascalientes, para la parte técnica, en virtud de la especialidad que implica los componentes licitados en las partidas de la presente licitación.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La suscrita proyectista **MELINA CRUZ GASCA**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Presidente Suplente de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS**, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.


LIC. SERGIO DEL PINO VARGAS,
 Secretario de Administración en calidad de Secretario Ejecutivo del Comité;


LIC. FERNANDO DAVILA DIAZ DE LEON,
 Director de Recursos Materiales en su calidad de
 Suplente del Presidente del Comité;



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-014-16

"ADQUISICION DE DESPENSAS Y ESTAMBRE PARA LA SECRETRIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS
TÉCNICAS



ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA,
Jefe del Departamento de Control Financiero, en su calidad de suplente del
Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité;

LIC. ALEJANDRO SANCHEZ LAGUNA,
Suplente del Director del Instituto Municipal de Planeación de
Aguascalientes y Vocal del Comité;

LIC. CARLOS CALDERON CERVANTES,
En su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y
Vocal del Comité.

C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL
En su calidad de Representante del Regidor Presidente de la
Comisión Permanente de Hacienda

LIC. LUCIA GEORGINA HERNÁNDEZ RAMÍREZ,
Representante de la Cámara Nacional de Comercio

MELINA CRUZ GASCA
Proyectista.

----- FIN DEL ACTA -----

Jonathan Alfredo
De Luna Rodríguez.